



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

D. A. N° 2102 /2011

ARICA, 01 ABR 2011

EXENTO

VISTOS:

- Convenio de Préstamo de Uso a Título Gratuito, entre la I. Municipalidad de Arica y la Junta de Vecinos "Campo Verde".
- Acuerdo N° 061 de la Sesión Ordinaria N° 07 del Concejo Municipal, celebrada el día 02 de marzo del 2011.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundido, coordinado, sistematizado y actualizado por el D.F.L. N° 1-19.704.

DECRETO:

APRUÉBASE Convenio de Préstamo de Uso a Título Gratuito suscrito con fecha 25 de marzo del 2011, entre la Ilustre Municipalidad de Arica y la Junta de Vecinos "Campo Verde", correspondiente a la "Sede Social" y de la "Multicancha", ubicadas en Calle Arquitecto Joaquín Toesca N° 2506 de la Población Campo Verde III, de esta comuna.

El referido Convenio de Préstamo de Uso a Título Gratuito, deberá entenderse reproducido, incorporado y formando parte integrante de este Decreto.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Dirección de Obras Municipales, Dirección de Desarrollo Comunitario, Secretaría Municipal y Asesoría Jurídica.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.



Dante Pancani Corvalán
DANTE PANCANI CORVALAN
ALCALDE DE ARICA (S)

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

DPC/DPC/CCG/SRG/FBP/fbp.